

SCANARIA INVEST, S. A.**(Entidad absorbente)****LLAMASOL, S. L.****(Entidad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Scanaria Invest, S. A.» y «Llamasol, S. L.», se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Llamasol, S. L.» por «Scanaria Invest, S. A.», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas, siendo el balance de fusión de la entidad absorbida el cerrado a 10 de diciembre de 2003 y el de la entidad absorbente el cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Bartolomé de Tirajana, 29 de diciembre de 2003.—Don Gustavo Dahl.—298.

1.ª 13-1-2004

SOACIN, S. A.

Comunica, de conformidad con la normativa aplicable que la Junta General celebrada el día 17 del corriente mes de diciembre, ha acordado su disolución.

Bilbao a, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Severiano Aguirre Ormazá.—402.

SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO DE OVIEDO, S. A.*Anuncio de corrección de errores*

En el anuncio publicado en BORME n.º 4, de fecha 08/01/04, figuraba como título de anuncio, Sociedad Mixta de Turismo, S. A., siendo el correcto Sociedad Mixta de Turismo de Oviedo, S. A.

Oviedo, 8 de enero de 2004.—733.

SOL Y DUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en reunión de fecha 18 de diciembre de 2003 ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

Balance de disolución liquidación al 18 de diciembre de 2003

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudor	11.862,71
Tesorería	230.000,00
Total Activo	241.862,71

Euros

Activo:	
Fondos propios	241.862,71
Total Pasivo	241.862,71

Elche, 18 de diciembre de 2003.—Los liquidadores, Fernando Pedrajas Gallardo, Andrés Antón Almarcha y Salvador Campos García.—390.

TOWER TBA, S. L.*Junta general y extraordinaria*

Se convoca junta general y extraordinaria de la entidad Tower TBA, S. L., a celebrar en la Notaría del Notario de Madrid Don Juan Romero-Girón Deleito, calle Claudio Coello n.º 86, 1.º, y con su presencia, a las 19 horas del día 29 de Enero de 2004, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Condiciones en que Tower TBA Sociedad Limitada adquirió el 93 por ciento de las participaciones de la sociedad Smarttelecom Comunicación Sociedad Limitada, con CIF B82122722: fecha, precio y forma de pago; financiación de la operación, asientos contables e intervención en la misma de D. Carlos González Izquierdo, letrado de la sociedad y/o de los integrantes de dicho despacho profesional.

Segundo.—Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales en lo que respecta a la forma de convocatoria de las juntas generales, sustituyendo la publicación del anuncio en el BORME y un diario de circulación en el término municipal —instaurada en la Junta General de 10 de junio pasado, con la oposición del requirente— por la hasta entonces prevista en los estatutos de la sociedad, consistente en la comunicación escrita e individual a cada socio que, a diferencia de la actual, garantizaba la recepción de la convocatoria por todos los socios, preservando su derecho a asistir y votar en las Juntas generales de la sociedad.

Tercero.—Nulidad del acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta General de 10 de Junio pasado. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo de ampliación de conformidad con la Ley de sociedades de responsabilidad limitada y modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Administrador solidario.—Carlos Rafael González García.—659.

VENDING-97, S. L.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios*

En cumplimiento de la legislación vigente, se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 31 de Enero de 2004, en el domicilio social a las 8 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre la conversión de la entidad en Sociedad Limitada Laboral.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Estudio, y aprobación en su caso, del balance de la sociedad referido a la fecha de su conversión en Sociedad Limitada Laboral, si procede.

Cuarto.—Adaptación o cambio de Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la protocolización de acuerdos.

Gelves, 18 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, José María de los Reyes Moncada.—161.

VIATGES MON-MAR, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad, acordó en su sesión del 30 de noviembre de 2003 disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	95.701,02
Tesorería	15.921,69
Total Activo	111.622,71
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 13.923,74
Pérdidas y Ganancias	10.723,07
Deudas a largo plazo Entidades de Crédito	30.585,81
Deudas a corto plazo Entidades de Crédito	20.410,90
Cuenta corriente de Socios y Administradores	3.725,46
Total Pasivo	111.622,71

Barcelona, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Vicente Monleón Marced.—165.

VINÍCOLA NAVARRA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 16 de Febrero de 2004, en el domicilio social, sito en San Sebastián (Guipúzcoa), Paseo del Urumea número 21, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 17 de Febrero, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.003, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, como Balance de Fusión, del Balance Anual cerrado a 31 de Agosto de 2.003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de «Bodegas Domecq, Sociedad Anónima» Unipersonal (como sociedad absorbente) y «Bodegas y Bebidas, Sociedad Anónima», «Bodega Alanis, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Bodinver, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Bodegas Campo Viejo, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Bodegas Cadevi, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Pazo de Villarei, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Bodegas San Asensio, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Bodegas Vinival, Sociedad Anónima» Unipersonal, «Bodegas Ysios, Sociedad Limitada» Unipersonal, «Bodegas Aura, Sociedad Limitada» Unipersonal, «Bodegas Age, Sociedad Anónima», «Vinícola